

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Solicitada licencia de instalación de la actividad de ganadería ovina y equina, clasificada como molesta, por don Carlos Tenorio Caro, con D.N.I. número 03802714-D, y con domicilio a efectos de notificación en calle Velazquez, sin número, polígono Mariola de Huecas, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Alcaudete de la Jara 2 de mayo de 2012.-El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

N.º I.- 3888